



Rawson (Chubut), 28 de Noviembre de 2023

Dictamen N° 319/23 CF

**Ref.: Expte. 41536/23 TC
ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
R/ANT. LIC. PUB. N° 50/2023
ADQUISICION PINTURAS VARIAS
SEÑALAMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS
(EXPTE. 01507-S-2023)**

Señor Presidente

Viene a mi escritorio el referenciado expediente, para intervención de mi parte, en instancia de consulta previa conforme artículo 32 Ley V N° 71, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad en las que se tramita licitación pública para adquisición de pinturas varias para señalamiento de rutas pavimentadas, con un presupuesto oficial de \$ 46.880.000,00 con afectación preventiva a fs. 9 y ampliación a fs. 115.

Que obra a fs. 21 Resolución N° 2123/2023 AVP aprobación PBC, llamado a licitación fijando presupuesto, lugar, fecha y hora de apertura, disponiendo publicaciones de ley, las que obran a fs. 44/51.

Que a fs. 52/104 obra oferta del único proponente GRUPO AUSTRAL CHUBUT SRL CUIT 30715137441.

A fs. 105 obra ACTA de apertura con intervención de Escribanía General de Gobierno, a fs. 112 obra cuadro comparativo por oferta de \$ 54.283.290,00.

Obra a fs. 114 opinión legal de asesor de AVP en dictamen 12624-AL-23, sin observaciones al procedimiento ni a propuesta adjudicada.

A fs. 116 obra proyectada resolución de adjudicación aprobando lo aconsejado por la Comisión Permanente de Adjudicaciones.

A fs. 117 obra atenta nota de elevación a este Tribunal por usted presidido.

Con todo lo expuesto y sucintamente reseñado, entiendo se ha cumplimentado con el Acuerdo 443/21 de este Tribunal de Cuentas y no tengo observaciones que formular al procedimiento cumplido.

Así me expido.